

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

13307 *Resolución de 29 de octubre de 2020, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de excluidos y se anuncia fecha de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para el acceso por promoción interna, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, y el proceso selectivo para la estabilización del empleo temporal en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la Resolución de 30 de julio de 2020, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se convoca del proceso selectivo para el acceso por promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, y el proceso selectivo para la estabilización del empleo temporal en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos (BOE del 31), he resuelto:

Primero.

De conformidad con lo establecido en la base específica 3.2 de la Resolución de 30 de julio de 2020, de la Secretaría General de Función Pública y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en los lugares indicados en la base específica 11 de la Resolución de 30 de julio de 2020, de la Secretaría General de Función Pública.

Segundo.

Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo de esta resolución, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas provisionales de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión a través del servicio de Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS) del Punto de Acceso General, <https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.

Todos los aspirantes que quieran cambiar la provincia de Madrid inicialmente seleccionada como lugar de celebración, deberán consignar durante el plazo de subsanación en el recuadro 20 de su solicitud, «Provincia de examen», la provincia en la que deseen realizar el primer ejercicio de la oposición de entre las que se ofrecen, sin perjuicio de que las provincias y lugares de examen se determine de forma definitiva en función del número de aspirantes y la evolución de la situación sanitaria.

Quinto.

Concluido el plazo de diez días hábiles para subsanar se hará pública las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos. Dichas listas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Sexto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio para el acceso por promoción interna y para la estabilización del empleo temporal, que tendrán lugar el sábado día 19 de diciembre de 2020. No obstante, dada la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la fecha y hora, así como los lugares definitivos de celebración del ejercicio se publicarán con la antelación suficiente mediante Resolución.

De conformidad con lo establecido en la base específica 3.4 de la Resolución de 30 de julio de 2020, de la Secretaría General de Función Pública, ambos ejercicios podrán ser coincidentes en el tiempo.

Madrid, 29 de octubre de 2020.–El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Mariano Fernández Enguita.

ANEXO

Pruebas selectivas para acceso por promoción interna para personal funcionario y para personal laboral fijo, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Conv.: 30 de julio de 2020, BOE: 31 de julio de 2020

Relación provisional de aspirantes excluidos

NIF	Apellidos y nombre	Acceso	Especialidad	Idioma	Causas exclusión
***1257**	BELLIDO CASADO, ALVARO.	P	DERECHO CONST. Y ADTVO.	INGLES.	F, F4, F5
***3299**	CARLOS GOYENECHÉ, ARTURO.	P	DERECHO CONST. Y ADTVO.	FRANCES.	F, F1, F5
***3764**	CASAS PEDREIRA, CRISTINA MERCEDES.	P	DERECHO CONST. Y ADTVO.	INGLES.	F, F4, F5
***6282**	EIRIZ MARTINEZ, JORGE.	P	DERECHO CONST. Y ADTVO.	INGLES.	L, M
***5521**	EXPOSITO GUTIERREZ, FRANCISCO.	P	ECONOMIA Y ADMON FI.		J
***8504**	FAJARDO RODRIGUEZ, INMACULADA.	P	RECURSOS HUMANOS		J
***3740**	GARCIA JULVEZ, ROSA MARIA.	P	DERECHO CONST. Y ADTVO.	INGLES.	F, F4, F5
***4562**	GONZALEZ ALONSO, JOSEFINA.	P	RECURSOS HUMANOS	INGLES.	L, M
***7960**	GONZALEZ RUBIO, JESUS.	P	DERECHO CONST. Y ADTVO.	INGLES.	L, M
***3732**	LATORRE SANCHEZ, TERESA.	P	DERECHO CONST. Y ADTVO.	INGLES.	L, M

NIF	Apellidos y nombre	Acceso	Especialidad	Idioma	Causas exclusión
***8213**	MIGUEL SAENZ, ROSANA.	P	DERECHO CONST. Y ADTVO.	INGLES.	L, M
***6590**	NEMETH KECSKEMETI, GABRIELLA.	P	ECONOMIA Y ADMON FI.	INGLES.	L, M
***0921**	PALENZUELA MARTINEZ, MARIA.	P	ECONOMIA Y ADMON FI.	INGLES.	F, F1, F5, L, M
***3698**	VARGA PECHARROMAN, JAVIER.	P	DERECHO CONST. Y ADTVO.	FRANCES.	F, F4, F5

Pruebas selectivas para la estabilización del empleo temporal, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Conv.: 30 de julio de 2020, BOE: 31 de julio de 2020

Relación provisional de aspirantes excluidos

NIF	Apellidos y nombre	Acceso	Especialidad	Idioma	Causas exclusión
***1312**	ARLES CATALAN, EVA MARIA.	E	RECURSOS HUMANOS	FRANCES.	F, F3
***4801**	CALVO COSTA, LUIS MARIA.	E	DERECHO CONST. Y ADTVO.	INGLES.	F, F3, F5
***1495**	COMINO CORCHERO, ELENA.	E	DERECHO CONST. Y ADTVO.	INGLES.	F, F3
***0677**	GARCIA HERAS, YOLANDA.	E	RECURSOS HUMANOS	INGLES.	F, F3
***1654**	GARZAS SANCHEZ, BLANCA.	E	ECONOMIA Y ADMON FI.	FRANCES.	F, F3
***2923**	HASSEN-BEY GONZALEZ, MARINA.	E	ECONOMIA Y ADMON FI.	INGLES.	F
***8964**	JIMENEZ GARCIA, SANDRA.	E	RECURSOS HUMANOS		F, F3, J
***6167**	LEXARTZEGI AMOR, IRATXE.	E	RECURSOS HUMANOS		J
***2147**	NICOLAS FRAILE, CARLOS.	E	RECURSOS HUMANOS		J
***9804**	QUEVEDO DIOSES, MARIELA DEL ROSARIO.	E	RECURSOS HUMANOS	INGLES.	F, F3
***2830**	RAMIS CUBERO, MARIA JOSE.	E	DERECHO CONST. Y ADTVO.	INGLES.	F, F4, F5
***0450**	SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO.	E	DERECHO CONST. Y ADTVO.	INGLES.	F, F3
***3878**	SANCHEZ GUTIERREZ, KEVIN.	E	DERECHO CONST. Y ADTVO.		J
***5495**	VALERO ESCRIBANO, MARIA DEL CARMEN.	E	RECURSOS HUMANOS	INGLES.	F, F2
***4740**	YEDIDI AZIMAN, SARA EL.	E	RECURSOS HUMANOS		J
***4790**	ZAPATA PINILLA, NATALIA.	E	DERECHO CONST. Y ADTVO.	INGLES.	F, F3

Causas de exclusión:

A: No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre el 28 de septiembre de 1955 y el 28 de septiembre de 2004).

B: No consigna su número de DNI o de NIE.

C: No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.

D: No presenta electrónicamente la solicitud en modelo oficial (modelo 790).

E: Fecha presentación de la solicitud posterior a 28 de septiembre de 2020.

F: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior (15,25 euros sistema de promoción interna y 30,49 para el sistema de estabilización de empleo temporal. En el caso de familia numerosa el importe será 7,63 euros y 15,25, respectivamente).

F1: No reúne o no acredita la condición legal de persona con discapacidad.

F2: No es o no acredita ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (estar inscrito antes del 30 de junio de 2020).

- F3: No tiene o no acredita rentas inferiores al salario mínimo interprofesional.
- F4: No reúne o no acredita la condición de familia numerosa.
- F5: No ha sido posible la verificación de los datos en la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones públicas.

- G: No acredita titulación suficiente (Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado) o cumplir los requisitos necesarios para obtenerla.
- H: Presenta más de una solicitud.
- I: Solicita participar por más de un sistema de acceso.
- J: No elige idioma: apartado 27 C (debe figurar inglés, francés o alemán).
- K: No hace constar la materia específica por la que opta (recuadro 16: debe figurar un grupo de materias específicas de las siguientes: Derecho constitucional y administrativo, Economía y Administración financiera o Recursos humanos).
- L: No pertenece como funcionario de carrera o como personal laboral fijo a los colectivos relacionados en el apartado 7 de las bases específicas de la convocatoria.
- M: No ha prestado servicios efectivos durante al menos dos años, como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas o como personal laboral fijo del apartado 7 de las bases específicas de la convocatoria.
- N: Pertenece al mismo Cuerpo a cuyas pruebas selectivas se presenta.
- O: No firma solicitud.